

Signatura: EB 2015/116/R.18/Rev.1
Tema: 9 b) iii)
Fecha: 17 de diciembre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República Unida de Tanzania para el Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Francisco Pichón
Director en el País,
División de África Oriental y Meridional
Tel.: (+39) 331 687 1650
Correo electrónico: f.pichon@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 116º período de sesiones
Roma, 16 y 17 de diciembre de 2015

Para aprobación

Índice

| | |
|---|-----|
| Acrónimos y siglas | ii |
| Mapa de la zona del programa | iii |
| Resumen de la financiación | iv |
| Recomendación de aprobación | 1 |
| I. Contexto estratégico y justificación | 1 |
| A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza | 1 |
| B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados | 3 |
| II. Descripción del programa | 3 |
| A. Zona del programa y grupo objetivo | 3 |
| B. Objetivo de desarrollo del programa | 4 |
| C. Componentes/resultados | 5 |
| III. Ejecución del programa | 6 |
| A. Enfoque | 6 |
| B. Marco organizativo | 7 |
| C. Planificación, seguimiento y evaluación y aprendizaje y gestión de los conocimientos | 8 |
| D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza | 9 |
| E. Supervisión | 10 |
| IV. Costos, financiación y beneficios del programa | 10 |
| A. Costos del programa | 10 |
| B. Financiación del programa | 10 |
| C. Resumen de los beneficios y análisis económico | 13 |
| D. Sostenibilidad | 13 |
| E. Detección y mitigación de riesgos | 14 |
| V. Consideraciones institucionales | 17 |
| A. Conformidad con las políticas del FIDA | 17 |
| B. Armonización y alineación | 17 |
| C. Innovación y ampliación de escala | 18 |
| D. Actuación normativa | 18 |
| VI. Instrumentos y facultades jurídicos | 18 |
| VII. Recomendación | 19 |

Apéndices

| | |
|--|--|
| I. Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado revisado) | |
| II. Logical framework (Marco lógico) | |

Acrónimos y siglas

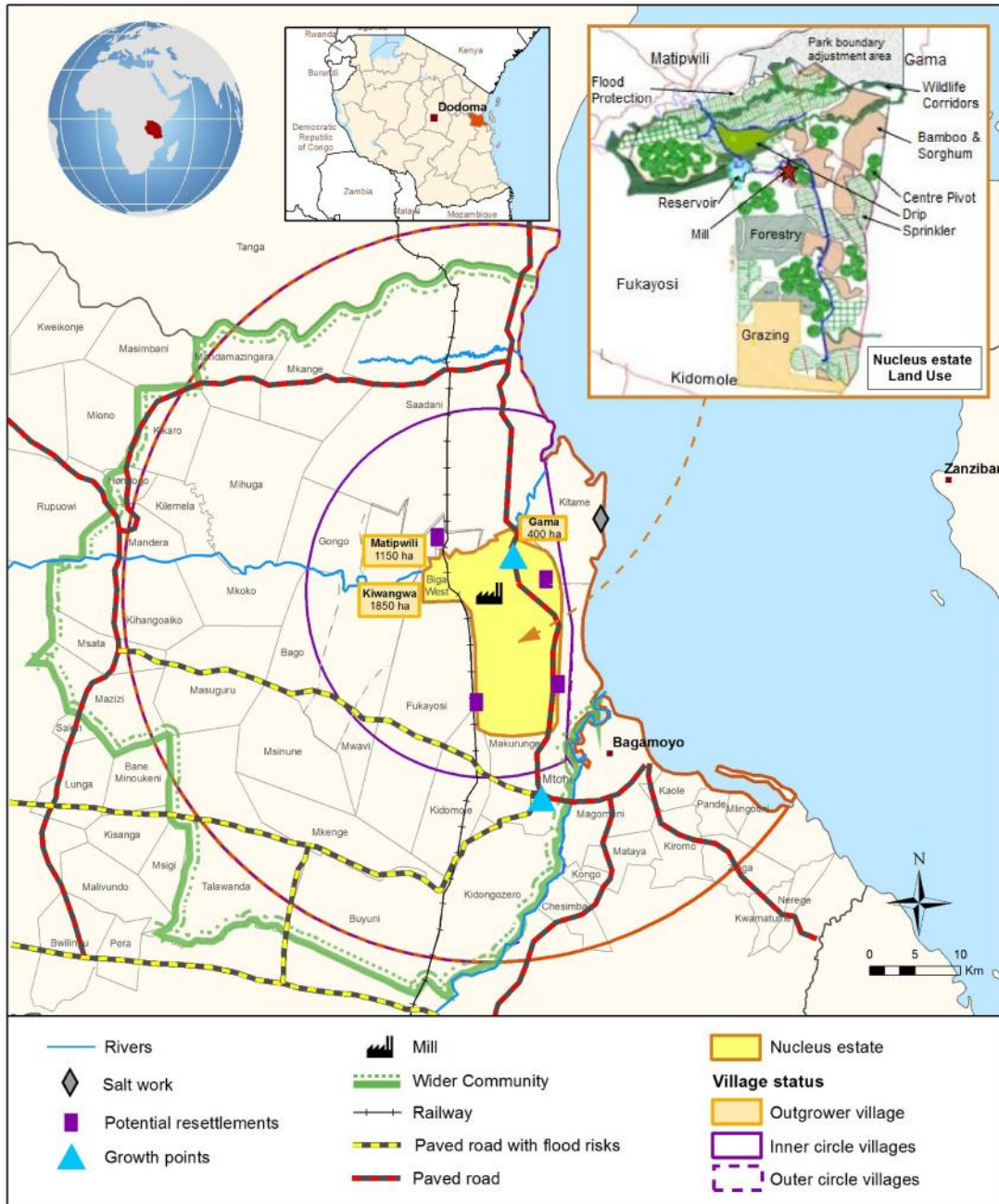
| | |
|-------|--|
| ASAP | Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala |
| BAfD | Banco Africano de Desarrollo |
| BASIC | Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo |
| BRN | Big Results Now (Grandes resultados ya mismo) |
| MAFC | Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas |
| POA | plan operativo anual |
| RIMS | sistema de gestión de los resultados y el impacto |
| SECAP | evaluación social, ambiental y climática |
| SyE | seguimiento y evaluación |
| TRE | tasa de rendimiento económico |
| UCGP | unidad de coordinación y gestión del programa |

Mapa de la zona del programa

United Republic of Tanzania

Bagamoyo Sugar Infrastructure and Sustainable Community Development Programme

President's report



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.
 Map compiled by IFAD | 11-08-2015

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República Unida de Tanzania

Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo

Resumen de la financiación

| | |
|--|---|
| Institución iniciadora: | FIDA |
| Prestatario: | República Unida de Tanzania |
| Organismo de ejecución: | Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas |
| Costo total del programa: | USD 136,5 millones |
| Monto del préstamo del FIDA: | DEG 40,35 millones (equivalente a USD 56,6 millones, aproximadamente) |
| Monto de la donación del FIDA con arreglo al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP): | DEG 7,12 millones (equivalente a USD 10 millones, aproximadamente) |
| Condiciones del préstamo del FIDA: | Muy favorables: plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios del 0,75 % anual |
| Monto de la cofinanciación: | Banco Africano de Desarrollo: USD 30,1 millones Bancos privados: USD 19,9 millones |
| Condiciones de la cofinanciación: | Préstamo |
| Contribución del prestatario: | USD 15,4 millones |
| Contribución de los beneficiarios: | USD 4,6 millones |
| Institución evaluadora: | FIDA |
| Institución cooperante: | Supervisado directamente por el FIDA |

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República de Tanzania para el Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo, que figura en el párrafo 65.

Propuesta de préstamo y donación a la República Unida de Tanzania para el Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. La República Unida de Tanzania ha registrado unas tasas de crecimiento económico anual de entre el 6 % y el 7 % durante la última década. Con la aplicación de políticas macroeconómicas bien concebidas, la economía se ha tornado mucho más abierta; en 2011, la proporción del comercio respecto del producto interno bruto fue del 30 %, el porcentaje más alto en los países de la Comunidad de África Oriental. El porcentaje de personas que viven en situación de pobreza disminuyó del 33 % en 2007 al 28 % en 2012. El país logrará alcanzar las metas de tres Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber: reducir la mortalidad de lactantes y niños menores de cinco años, combatir el VIH/sida y el paludismo, y abordar la desigualdad de género. La población juvenil tanzana casi se duplicó, pasó de 4,4 millones a 8,1 millones entre 1990 y 2010, y en 2020 habrá aumentado hasta tocar los 11 millones. Actualmente, los jóvenes representan el 30 % de la fuerza de trabajo, principalmente en la agricultura.
2. Debido a la baja productividad agrícola, la escasa elaboración primaria y la debilidad de los mercados, el país importa alimentos y productos pecuarios. Con la iniciativa Corredor de crecimiento agrícola del sur de Tanzania, el Gobierno se ha comprometido a desarrollar rápidamente el potencial agrícola de la región, mientras que con otra iniciativa, denominada "Big Results Now" (BRN) ("Grandes resultados ya mismo"), está firmemente decidido a alcanzar resultados de desarrollo concretos por medio de inversiones en la agricultura comercial y la producción por contrata. A fin de comercializar los productos agrícolas y ampliar la escala de los sistemas de riego de forma sostenible, el Gobierno debe implementar tecnologías que permitan aumentar la productividad y sean climáticamente inteligentes para contrarrestar los riesgos que plantea el cambio climático.
3. La caña de azúcar es el segundo cultivo agrícola más extendido del país y representa casi el 4 % del valor bruto anual de la producción agrícola. El sector azucarero es una de las mayores industrias de elaboración de productos agrícolas y representa un tercio de la producción bruta del sector manufacturero de alimentos y entre el 5 % y el 7 % del valor agregado manufacturero total. Sin embargo, el país importa la mitad del azúcar que necesita, a un costo anual de entre USD 150 millones y USD 200 millones. Toda la región de África Oriental y Meridional es una zona que sufre déficit de azúcar, producto al que la Comunidad de África Oriental aplica un arancel.

4. A lo largo y ancho del territorio nacional se distribuyen cuatro plantaciones propiedad de empresas privadas¹ y alrededor de 15 000 productores por contrata, de los cuales el 90 % tienen parcelas de menos de 1,5 hectáreas. La mayor parte de la producción de caña de azúcar es de secano, sin acceso al riego, razón por la cual los rendimientos promedio son más bajos de lo que cabría esperar. El desbrozo por quema de los terrenos antes de la cosecha es una práctica que aún se realiza tanto en las plantaciones comerciales como en las parcelas de los productores por contrata. La capacidad limitada de molienda de las empresas actuales constituye el principal obstáculo que aqueja al sector, puesto que los agricultores producen más caña de lo que aquellas pueden absorber. Incluso con las inversiones que se hicieron en los últimos 15 años, las centrales de azúcar que existen en la actualidad no pueden alcanzar los niveles de eficiencia de las nuevas, ni se percibe que tengan intenciones de aplicar mejores prácticas en la materia, como por ejemplo la cosecha en verde.
5. Los productores por contrata se agrupan actualmente en asociaciones, pero estas no están orientadas al mercado, padecen deficiencias en cuanto al sistema de rendición de cuentas de arriba hacia abajo y no cuentan con la estructura legal necesaria para acceder a financiación para fines comerciales. Las explotaciones que forman parte de estas asociaciones son generalmente pequeñas y fragmentadas y, por lo tanto, demasiado expuestas a los riesgos para que se les otorguen créditos. No obstante, aún con los bajos niveles de rendimiento actuales de sus cultivos de caña de secano, los productores por contrata se encuentran entre los agricultores con mayores ingresos del país. Los ingresos provenientes de la producción azucarera han tenido un efecto dominó en el resto de la economía, creando empleos y mayor afluencia en las cuatro zonas donde se produce y se elabora el azúcar.
6. El proyecto azucarero en Bagamoyo. En 2005 se indicó que existía una oportunidad de inversión extranjera directa en la producción de azúcar, y el Gobierno se ha comprometido a apoyar la producción y la elaboración de azúcar a gran escala. Basándose en la directiva del Gobierno de incluir a los pequeños productores por contrata, se ha diseñado una central de azúcar que permitirá elaborar un volumen de caña de un 40 % superior al que puede cultivarse en su plantación núcleo, dando así la oportunidad a las aldeas aledañas de participar y beneficiarse de la inversión como productores de caña de azúcar por contrata. El programa total se ha concebido como una asociación entre el sector público, el sector privado y los productores (conocidas comúnmente como asociaciones 4P, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es sustituir las importaciones de azúcar. Consiste en la explotación de aproximadamente 11 000 hectáreas de caña de azúcar de irrigación (un tercio por contrata y dos tercios en la plantación núcleo) y en la construcción de una central de azúcar que producirá panela, etanol y electricidad para la red nacional, todo ello utilizando tecnología de vanguardia y conforme a las normas sociales y ambientales de Bonsucro.²
7. Desde 2011 se han puesto en práctica las reformas normativas necesarias para crear un marco normativo que favorezca la inversión en el sector azucarero, pero encontrar financiación adicional del capital social ha resultado difícil. El 15 de mayo de 2015 el Gobierno emitió en su boletín oficial una nueva reglamentación para la producción de azúcar y con ello se dieron por resueltas las principales cuestiones normativas que afectaban a la viabilidad financiera de la inversión en el sector.
8. El Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo (BASIC) respaldará: i) el programa de fomento de la producción por contrata integrado en la inversión de la asociación 4P en Bagamoyo, dando a los pequeños productores los medios necesarios para

¹ Se trata de las siguientes empresas: Kilombero Sugar Company, TPC Limited, Mtibwa Sugar Estate, y Kagera Sugar Limited. Las empresas Kilombero y Mtibwa implementan sistemas de producción por contrata.

² www.bonsucro.com.

dedicarse a la agricultura comercial resistente al cambio climático y aprovechar la oportunidad de mercado creada por la inversión del sector privado en el sector azucarero, y ii) el incremento de la diversificación de los medios de subsistencia sostenibles en la comunidad más amplia de agricultores, pastores y otros grupos rurales que residen en un radio de 40 km de la plantación núcleo y que, de lo contrario, no se beneficiarían de la inversión. Se prevé que las inversiones habilitantes del BASIC, que comienzan con la planificación participativa y una mejor gobernanza del uso de la tierra, y la atención que se prestará al impacto cultural y material del programa en las comunidades aledañas que no participen directamente en la producción por contrata, generen condiciones favorables que permitan a las comunidades rurales y a la población en general de Bagamoyo atender la demanda creada por la inversión extranjera directa y que promuevan su transformación económica.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

9. La financiación concedida al BASIC representa una evolución de la manera en que el FIDA, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Gobierno promoverán el desarrollo rural de los pequeños productores de la República Unida de Tanzania. El programa adoptará un enfoque impulsado por el sector privado y basado en el suministro eficiente y puntual de bienes y servicios y en la gestión basada en el desempeño. Una de las “grandes ideas” de la iniciativa BRN para el sector agrícola es la realización de 25 inversiones destinadas a fomentar la producción comercial y por contrata. El BASIC servirá de modelo para las próximas inversiones de la iniciativa BRN. Por consiguiente, el FIDA apoyará al Gobierno en la puesta en práctica de un modelo empresarial integrador y favorable a la población pobre cuyo objetivo será desarrollar la producción por contrata, junto con un enfoque ampliado de diversificación de los medios de vida sostenibles y la resiliencia al cambio climático de la comunidad en general. El FIDA aporta un gran número de enseñanzas extraídas de su experiencia en el diseño del Proyecto de Riego de Pequeñas Explotaciones en la Cuenca Baja del Río Usuthu, en Swazilandia, y el Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales, en Uganda, así como del apoyo a la ejecución prestado a ambas intervenciones.

II. Descripción del programa

A. Zona del programa y grupo objetivo

10. La focalización geográfica del BASIC tiene por objeto responder a los incentivos sociales, ambientales y comerciales creados en el distrito de Bagamoyo por la inversión en el sector azucarero y la construcción del primer puerto de aguas profundas en África Oriental. La zona del programa comprende 27 aldeas, con un total de 20 200 hogares rurales pobres (91 500 personas), situados en un radio de 40 km de la central de azúcar. Esto representa aproximadamente la mitad de la superficie terrestre del distrito y el 30 % de su población. La zona está expuesta a inundaciones, períodos de sequía, la disminución de la precipitación anual y el aumento de las temperaturas.
11. Los grupos de beneficiarios directos del BASIC serán los siguientes:
 - los hogares de productores por contrata de caña de azúcar (según los cálculos, entre 1 500 y 2 000 hogares), que participarán en grupos de productores por contrata;
 - unos 9 000 hogares que producen otros cultivos o se dedican a actividades no agrícolas, que proporcionarán alimentos y otros servicios a la plantación núcleo y a los hogares de productores por contrata;
 - las mujeres, los jóvenes y los hogares reasentados de la plantación núcleo, que serán grupos objetivo expresamente incluidos en todas las actividades, y

- la fuerza de trabajo de la plantación núcleo y de los grupos de productores por contrata, que forma un grupo objetivo indirecto, estimado en 2 300 personas en la plantación núcleo y entre 200 y 400 en los grupos de productores por contrata.

B. Objetivo de desarrollo del programa

12. El objetivo general del BASIC es contribuir al crecimiento inclusivo y la transformación rural del distrito de Bagamoyo empoderando a las aldeas para que logren aprovechar las oportunidades generadas por la inversión en el sector azucarero. Como consecuencia de ello, aumentarán los ingresos, mejorarán los medios de vida y la economía rural se transformará de forma sostenible y, al mismo tiempo, se reducirá la dependencia nacional del azúcar importado. El BASIC dará a las aldeas participantes los medios para desarrollar explotaciones de caña de azúcar de irrigación y empresas agroalimentarias, y para conseguir rendimientos más estables de los cultivos de secano y la cría de ganado. A fin de promover la gestión sostenible de la tierra y los pastizales, la planificación participativa del uso de la tierra será el primer paso del proceso de movilización comunitaria para asegurar que los grupos objetivo obtengan sus títulos de propiedad de la tierra. El BASIC aportará conocimientos especializados y movilizará recursos financieros adicionales para invertirlos en sistemas de producción climáticamente inteligentes.³ Gracias a las labores intensivas de fortalecimiento de la capacidad y asesoramiento previstas, los agricultores y ganaderos podrán formar parte de empresas de agricultura por contrata y agroalimentarias comerciales modernos y climáticamente inteligentes, dedicadas a la producción de caña de azúcar, forraje y productos pecuarios, y a la prestación de servicios.
13. La relación entre el asociado del sector privado por un lado, y los productores de caña de azúcar por contrata y los hogares en general por el otro, traerá beneficios para todas las partes por varios motivos, a saber:

Para los productores por contrata y la comunidad en general:

- proporcionará una oportunidad para que las aldeas rurales ejerzan sus derechos sobre la tierra y utilicen sus activos primarios para sacar provecho de las tecnologías climáticamente inteligentes, los mercados y el capital que facilitarán el inversionista privado y el sector financiero; de esa forma, podrán fortalecer su resistencia al cambio climático sin poner en peligro sus propios bienes.
- hará posible que los pequeños productores de caña de azúcar practiquen una agricultura comercial, sirviéndose de las oportunidades de mercado generadas por la inversión privada;
- permitirá acceder a las tecnologías y los conocimientos que se utilizan en el competitivo sector privado para aplicarlas en la producción de caña de azúcar;
- facilitará la creación de mercados locales para una variedad de productos alimentarios y servicios conexos, que justifiquen plenamente la inversión en actividades productivas viables de una gama de productos que puedan cultivarse en la zona con fines comerciales, y
- generará un flujo sostenido de ingresos a partir de un aumento de los salarios y la prestación de servicios al asociado del sector privado y otras empresas conexas de la comunidades aledañas.

Para el asociado del sector privado:

- habrá una oferta estable de materia prima (caña) que permitirá que la central funcione a pleno rendimiento y mejore de esta manera su viabilidad financiera;
- la central proporcionará empleo, facilitará proveedores de servicios y abastecerá de alimentos a su extensa fuerza de trabajo, y

³ Los sistemas de producción climáticamente inteligentes utilizan oportunamente la información climática en los procesos de adopción de decisiones.

- se creará una relación dinámica entre la central y la comunidad aledaña que permitirá al asociado del sector privado demostrar los beneficios que la inversión puede reportar a toda la población local.
14. De conformidad con el Marco Estratégico del FIDA, la obtención de resultados está sujeta a que las asociaciones 4P se basen en valores mutuos, esto es: transparencia en las disposiciones sobre la tenencia de la tierra, respeto por el medio ambiente, compromiso con los procesos participativos apoyados por un sistema de seguimiento independiente y que facilite la rendición de cuentas, eficiencia y equidad, un sistema de precios justo y transparente para los productores por contrata, y cumplimiento por parte de los productores por contrata de los estándares de calidad acordados en cuanto a la caña de azúcar recolectada. La participación y compromiso del FIDA como asociado principal en este programa está fundamentada en los valores mencionados.

C. Componentes/resultados

15. Componente 1. Fomento de la producción por contrata. Mediante este componente se propone ayudar a los agricultores a crear y dirigir 24 empresas o grupos rentables de producción por contrata y agrícolas. El primer paso consistirá en ayudar a las aldeas a elaborar los planes de uso de la tierra para que los particulares y grupos puedan obtener sus títulos de propiedad y ejercer sus derechos seguros sobre la tierra.⁴ Una vez que los posibles productores por contrata obtengan estos títulos, establecerán explotaciones que producirán caña de azúcar de irrigación y otros cultivos en aproximadamente 3 000 hectáreas de tierra en cinco aldeas, de acuerdo con las normas ambientales y las mejores prácticas de sostenibilidad empresarial. El enfoque que el BASIC aplicará al desarrollo del cultivo de caña de azúcar se basa en los conocimientos y experiencias adquiridos en la región. Los productores por contrata venderán al asociado del sector privado la caña cosechada en verde (en lugar de quemada) con arreglo a acuerdos de abastecimiento a largo plazo negociados en condiciones ventajosas.
16. El programa de fomento de la producción por contrata se ha concebido para que el cultivo de caña de azúcar en Bagamoyo aumente su resiliencia a las variaciones de la pluviosidad que caracterizan la zona. Los agricultores recibirán asistencia por medio de un modelo empresarial inclusivo que les permitirá adoptar las mismas tecnologías modernas de cultivo, riego y cosecha en verde que en la plantación núcleo. Además, ellos serán quienes decidan cómo organizarse, y recibirán capacitación en elaboración de informes financieros, recopilación de datos meteorológicos y seguimiento de los recursos hídricos, con el fin de garantizar la aplicación racional y económica del agua de riego, los fertilizantes y otros insumos agrícolas.
17. Por medio de este componente se financiará: i) la construcción de grandes obras de infraestructura para abastecer de electricidad y agua de riego a las cinco aldeas de productores por contrata y garantizar así que dispongan de agua durante todo el año; también se construirán diques de protección contra las inundaciones, de modo que las inversiones de las empresas por contrata (con financiación del BAfD) estén más protegidas contra los efectos del cambio climático; ii) la creación de un organismo encargado de la explotación y el mantenimiento de las grandes obras de infraestructura y la realización de abundantes actividades de fortalecimiento de la capacidad de cara al establecimiento de grupos de productores por contrata, y iii) el desarrollo de explotaciones de caña de azúcar de irrigación, dotándolas del equipo agrícola y de riego idóneo.

⁴ Véase el informe sobre el diseño del programa revisado, apéndice 2, anexo VII: "Village land-use planning and land titling" ("Títulos de propiedad y planificación del uso de la tierra en las aldeas"); y el anexo VI: "Land allocation and tenure options for outgrowers farm companies" ("Opciones para la asignación y tenencia de la tierra de las empresas agrícolas de productores por contrata").

18. Componente 2. Desarrollo comunitario resiliente a los efectos del cambio climático. Este componente tiene como objetivo respaldar financieramente la diversificación y sostenibilidad de los medios de vida de la comunidad en su sentido más amplio, formada por agricultores, pastores y otros grupos de población rural. La inversión en el sector azucarero y los productores de caña de azúcar por contrata crearán una nueva dinámica en la economía de Bagamoyo, generando una mayor demanda de alimentos, productos pecuarios y servicios. Merced a las inversiones habilitantes clave en la planificación del uso de la tierra en las aldeas, la seguridad de la tenencia y la gestión sostenible de los recursos naturales, la población de todo el distrito podrá beneficiarse de las inversiones planificadas en infraestructura, al tiempo que recibirá ayuda para crear empresas agroalimentarias y pequeñas y medianas empresas (pymes). Los miembros de los grupos de agricultores recibirán asesoramiento personalizado para que estén en condiciones de dirigir sus propias empresas agrícolas u organizarse en empresas agroalimentarias que funcionen con criterios plenamente comerciales. En todas las iniciativas que recibirán el apoyo del programa se emplearán tecnologías mejoradas climáticamente inteligentes para incrementar de forma sostenible la productividad y crear valor agregado.
19. Por medio de este componente: a) se financiarán la planificación del uso de la tierra en las aldeas y la concesión de títulos de propiedad para que las 27 aldeas del programa puedan obtener los certificados necesarios y establecer oficinas agrarias habilitadas para emitir certificados con los que otorgar derechos consuetudinarios de ocupación a los habitantes de las aldeas y los grupos agroalimentarios y de productores por contrata; b) se respaldarán en las aldeas inversiones climáticamente inteligentes en infraestructura, tecnologías domésticas y demostraciones sobre el terreno; c) se prestarán servicios de asesoramiento empresarial y fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo de empresas agroalimentarias y pymes; d) se movilizarán recursos financieros para establecer alrededor de 22 empresas agroalimentarias rentables y 500 pymes que utilizarán técnicas climáticamente inteligentes para aumentar establemente la producción y los ingresos de la comunidad en general, y e) se respaldará el fortalecimiento de las instituciones del distrito. En conjunto, estas inversiones pondrán en marcha el proceso de transformación rural necesario para promover el desarrollo económico de la población rural, aumentando los ingresos, mejorando los activos y creando más riqueza en el distrito.

III. Ejecución del programa

A. Enfoque

20. En consonancia con la política gubernamental, el BASIC se ha concebido como un programa impulsado por el sector privado para garantizar la viabilidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo de las inversiones que se realizarán. Las empresas agroalimentarias y de producción por contrata serán el vehículo de expansión de los conocimientos, la tecnología y la sostenibilidad ambiental. Como el factor clave para el éxito de una empresa son sus trabajadores, el BASIC tiene previsto invertir abundantes recursos en actividades de fortalecimiento de la capacidad para desarrollar las competencias técnicas y dar cabida a los jóvenes, así como realizar una estrecha supervisión y brindar orientación para la formación de grupos y el fomento empresarial.
21. El proceso de movilización comunitaria comenzará con la tarea de garantizar los derechos sobre la tierra. Por medio de un proceso participativo de múltiples partes interesadas las aldeas de productores por contrata definirán la visión colectiva que les servirá de orientación. En este proceso habrá metas intermedias cuya consecución será decisiva y distintas etapas para llegar al objetivo final, a saber: planificación del uso de la tierra en las aldeas; concesión de títulos de propiedad a personas particulares y grupos; formación de grupos para actividades productivas;

elaboración de los planes de negocios y de explotación por contrata; registro de empresas y grupos; creación de organizaciones dedicadas al riego; establecimiento de acuerdos; llamados a licitación para obras de desarrollo de las explotaciones y compra de equipos agrícolas y de riego, establecimiento de las explotaciones; desarrollo del riego y compra de equipo, y establecimiento de los cultivos y entrada en funcionamiento de las explotaciones. Cada etapa comprenderá varias actividades. Algunas etapas y actividades serán ejecutadas simultáneamente, otras en progresión y habrá también metas intermedias específicas, como por ejemplo la obtención de los certificados con los que otorgar derechos consuetudinarios de ocupación, de un número de identificación fiscal o de un préstamo bancario.⁵

22. El enfoque para la colaboración con los grupos objetivo del programa será flexible y se basará en el principio del consentimiento libre, previo e informado, que deberá aplicarse en todas las etapas de la ejecución. Mediante consultas abiertas en las aldeas, el BASIC ayudará a los grupos objetivo en la evaluación de las diferentes opciones de las que disponen para la constitución legal de los grupos de producción, y en la adopción de decisiones sobre el registro y la tenencia de los títulos de propiedad de la tierra, empoderándolos así para que tomen iniciativas autodefinidas y autónomas. Entre los factores que deben tenerse en cuenta durante el proceso de consulta y adopción de decisiones en las aldeas cabe destacar los siguientes: a) la propiedad actual de la tierra; b) los requisitos técnicos y los costos del cultivo de la caña de azúcar; c) los mecanismos para los miembros que deseen salir de un grupo de productores por contrata, y d) las medidas para evitar el acaparamiento de los beneficios por las élites.⁶
23. El éxito de una empresa también depende de la red de relaciones comerciales que consigue crear. Como incentivo para entablar desde el principio relaciones empresariales con los bancos comerciales, el BASIC prestará apoyo a la elaboración de propuestas de negocios sólidas que logren obtener financiación del sistema bancario, y facilitará recursos financieros para sufragar los costos adicionales de la maquinaria y las tecnologías necesarias para promover una agricultura de conservación climáticamente inteligente. Los bancos consideran que los títulos de propiedad de la tierra no pueden utilizarse como garantías, por lo que los acuerdos de abastecimiento de caña firmados entre el asociado del sector privado y las empresas de producción por contrata serán la garantía para el préstamo, y los bancos mantendrán la propiedad del equipo hasta que los préstamos se reembolsen en su totalidad. La estrategia de financiación consiste en utilizar los recursos del programa para conseguir créditos del sistema bancario destinados a las inversiones financiables de las empresas agroalimentarias y de productores por contrata, garantizando que la protección contra los efectos del cambio climático se tenga en cuenta en el componente de inversión de todos los planes de negocios presentados. De este modo, el sector financiero irá cubriendo progresivamente el costo total de las inversiones climáticamente inteligentes, lo que aumentará la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas financiadas.

B. Marco organizativo

24. Supervisión del programa. El Comité de dirección de asuntos agrícolas de la iniciativa BRN, creado dentro de la Oficina presidencial de ejecución de esta iniciativa, será el mecanismo de coordinación que colaborará con los distintos

⁵ En el apéndice 4 del informe sobre el diseño del programa revisado se incluye un gráfico que muestra las metas intermedias y fechas que ilustran la progresión prevista de las actividades e inversiones que apoyan la ejecución del programa.

⁶ El enfoque del programa para la colaboración con los grupos objetivo se resume en los párrafos 50-52 del informe sobre el diseño del programa revisado, mientras que el enfoque para los productores por contrata se detalla en los párrafos 72-91 y aquel relativo a la comunidad más amplia y las empresas agroalimentarias se describe en los párrafos 96-113. Véase asimismo en el apéndice 4 los anexos 4 y 5 titulados, respectivamente, "Options for the legal establishment of production groups" (Opciones para el establecimiento legal de los grupos de producción) y "Outgrower capacity-building activities and milestones" (Actividades e hitos del fortalecimiento de la capacidad de los productores por contrata).

ministerios para obtener resultados respecto de los objetivos ya establecidos en las políticas de desarrollo del Gobierno. Por la función directiva esencial que desempeña y la capacidad de que dispone, este comité será el encargado de supervisar la ejecución del programa. Una de sus competencias es la de convocar a todos los ministerios y departamentos gubernamentales para superar los impedimentos que van surgiendo. El Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas (MAFC) rinde cuentas periódicamente al BRN, por conducto del Comité de dirección de asuntos agrícolas, de los avances en la ejecución de este programa emblemático. El comité examinará todos los años los avances del programa reflejados en los informes de situación, así como el nivel de ejecución de los planes operativos anuales (POA).

25. Ejecución del programa. El BASIC será ejecutado por el MAFC por conducto de una unidad de coordinación y gestión del programa (UCGP) que se abrirá en el distrito de Bagamoyo. Se han elaborado disposiciones de ejecución para cada actividad en consonancia con las responsabilidades y capacidades de las instituciones nacionales y, al mismo tiempo, tendentes a desarrollar los conocimientos sobre prácticas climáticamente inteligentes y la prestación de servicios a nivel de distrito. En cuanto a las actividades empresariales, se prevé llevar a cabo una intensa labor de fortalecimiento de la capacidad a través de proveedores de servicios con experiencia que se contratarán a nivel regional. La UCGP se encargará de la gestión financiera de los préstamos para el desarrollo concedidos por el BAfD y el FIDA y de la donación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), adoptando un sistema unificado de seguimiento, contabilidad, adquisición y contratación y elaboración de informes.

C. Planificación, seguimiento y evaluación y aprendizaje y gestión de los conocimientos

26. Planificación. Los principales instrumentos de planificación del BASIC serán el marco lógico, el marco de seguimiento y evaluación (SyE) y los POA basados en los resultados. La ejecución de los POA quedará reflejada en el marco de SyE y en informes que se presentarán a intervalos regulares. El ciclo de planificación, seguimiento y presentación de informes promoverá una gestión eficiente y el logro de los efectos directos convenidos.
27. Seguimiento y evaluación. Con el sistema de SyE del BASIC se recopilará y analizará la información necesaria para la gestión basada en los resultados y la adopción de decisiones. El sistema será participativo e incorporará las aportaciones de los distintos departamentos del distrito de Bagamoyo, de los proveedores de servicios encargados del fortalecimiento de la capacidad, de las empresas agroalimentarias y de productores por contrata, y de un programa de seguimiento externo e independiente. El BASIC se ajustará al sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA, que contempla la realización de estudios de base y la presentación periódica de información al FIDA sobre los avances. El nuevo instrumento multidimensional de evaluación de la pobreza se aplicará con carácter experimental.
28. Aprendizaje y gestión de los conocimientos. En el BASIC se adoptarán por primera vez varios enfoques innovadores que se divulgarán por medio de distintos productos de conocimiento y comunicación. La gestión de los conocimientos relativos a la producción de caña de azúcar recibirá el apoyo de las instituciones azucareras existentes y se centrará en la experiencia adquirida con la prestación de ayuda a los agricultores para poner en común sus activos de tierras e instalar sistemas de riego, introducir la mecanización, practicar el cultivo de caña climáticamente inteligente, poner en práctica la cosecha en verde, preparar planes empresariales y obtener financiación comercial. En el intercambio de las experiencias adquiridas y de los desafíos con que hayan tenido que enfrentarse las empresas agroalimentarias y otros grupos de la comunidad en general se aplicará el mismo enfoque.

29. Seguimiento externo y diálogo entre múltiples interesados. El Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente y el Foro de Agentes no Estatales del Sector Agrícola de la República Unida de Tanzania realizarán externamente una labor de seguimiento ambiental y social a largo plazo para evaluar el impacto que la inversión en la agricultura comercial y la producción por contrata tendrá en las comunidades interesadas y las zonas aledañas, y llevarán a cabo asimismo una auditoría de los resultados de las asociaciones 4P. Este seguimiento se centrará en las cuatro esferas fundamentales de la sostenibilidad, a saber, los medios de vida, la energía y el balance de los gases de efecto invernadero, los recursos hídricos y la biodiversidad, e incluirá una evaluación de las repercusiones ambientales y socioeconómicas de todo el programa. Con la información obtenida se elaborará un análisis social y ambiental basado en datos objetivos que servirá de fundamento de los procesos de adopción de decisiones y elaboración de políticas relativos a esta inversión y otras intervenciones parecidas.
30. El apoyo financiero facilitado por el BASIC se complementará con tres donaciones del FIDA concebidas para: i) ayudar al MAFC a alcanzar un nivel de preparación en materia de ejecución que le permita poner en marcha el programa, en particular realizando una campaña de sensibilización sobre el terreno junto a la administración de distrito, dando inicio a las actividades participativas de planificación del uso de la tierra y preparando unas directrices detalladas para la ejecución del programa; ii) dar al Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente y al Foro de Actores no Estatales del Sector Agrícola los medios para establecer una base de referencia ambiental y social y llevar a término el programa previsto durante toda la vida útil de la inversión, y iii) mejorar la gobernanza de la tierra en favor de un desarrollo agrícola inclusivo y una gestión sostenible de los pastizales, fomentando la participación de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, organizaciones asociadas locales, el mundo académico y grupos de la sociedad civil en el intercambio de conocimientos a través del diálogo entre múltiples interesados y el aprendizaje conjunto.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

31. El personal de la UCGP estará formado por especialistas en asuntos técnicos, finanzas y adquisiciones y contratación, quienes se encargarán de poner en práctica las actividades planificadas. Este personal también gestionará los fondos tanto del FIDA como del BAfD, que se irán desembolsando simultáneamente. En cuanto a la contabilidad y la elaboración de los presupuestos, la UCGP tendrá su propio sistema informatizado de contabilidad, con el que los costos podrán imputarse a los distintos componentes y financiadores. Por lo que se refiere a las actividades ejecutadas por medio de la administración de distrito, la contabilidad se realizará por medio del sistema de gestión financiera distrital del Gobierno y será objeto de auditorías internas.
32. Auditorías externas. Las auditorías podrá llevarlas a cabo directamente el Auditor General o bien se subcontratarán a empresas privadas que obtengan la aprobación del FIDA. Las auditorías actuales se han calificado de satisfactorias. La labor de auditoría se realizará de conformidad con las directrices del FIDA; los auditores emitirán opiniones sobre los estados financieros del programa, el funcionamiento de la cuenta designada y la utilización del procedimiento de presentación de declaraciones de gastos.
33. Gobernanza y lucha contra la corrupción. Las medidas concretas para mitigar los riesgos fiduciarios que se detecten son las siguientes: a) el uso de un sistema informatizado de contabilidad en la UCGP; b) la aplicación de un mecanismo de contrapesos y salvaguardias, por medio de entregas trimestrales al distrito destinadas a actividades específicas, utilizando los medios de control integrados en el sistema informatizado de contabilidad del Gobierno; c) la inclusión en las

auditorías internas del MAFC y del distrito de Bagamoyo; y d) la realización de auditorías externas anuales, para las que el FIDA establecerá unos resultados mínimos junto con el Auditor General.

34. Adquisiciones y contrataciones. El FIDA, el BAfD y el Gobierno se han puesto de acuerdo para delegar en el asociado del sector privado la contratación de servicios de diseño, la adquisición de equipo y la construcción de obras públicas en el marco del programa de fomento de la producción por contrata, actividades que llevará a cabo de conformidad con las directrices del FIDA y el BAfD. De este modo se garantizará que las normas de construcción y preparación de la tierra sean las mismas que las aplicadas en la plantación núcleo (para el dique y los caminos de transporte), así como la compatibilidad con el equipo de riego y la realización secuencial y puntual de las obras de infraestructura y su finalización. También se facilitará el almacenamiento compartido de piezas de repuesto⁷ y el funcionamiento y mantenimiento de las bombas y otro tipo de equipo. Todas las demás adquisiciones y contrataciones realizadas en el marco del programa correrán a cargo del MAFC, que contará con el apoyo técnico de la UCGP. Se ha preparado un plan trienal resumido de adquisiciones y contratación.

E. Supervisión

35. El BASIC será supervisado directamente por el FIDA dos veces al año y el equipo de gestión del programa en el país lo someterá a estricto seguimiento. Al principio la supervisión y el apoyo a la ejecución se centrarán en los aspectos siguientes:
- a) velar por que los proveedores de servicios de fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo de las empresas agroalimentarias y de producción por contrata se contraten antes de que transcurran nueve meses de la firma del préstamo;
 - b) proporcionar apoyo técnico directo a la UCGP durante el primer año de ejecución;
 - c) velar por que el programa sea capaz de adaptar sus intervenciones a los factores exógenos;
 - d) solucionar los obstáculos que surjan en las operaciones del programa, y
 - e) prestar apoyo basado en los conocimientos disponibles acerca de las mejores prácticas y los casos de éxito.

IV. Costos, financiación y beneficios del programa

A. Costos del programa

36. La inversión total y los costos recurrentes, incluidos los imprevistos, se estiman en USD 136,5 millones, con un componente de divisas de USD 35,3 millones. El período de ejecución del préstamo del BAfD es de cinco años. Teniendo en cuenta el tiempo necesario para financiar el desarrollo de la infraestructura y fortalecer la capacidad humana, el préstamo del FIDA y la donación del ASAP tendrán una duración de nueve años. El componente de desarrollo de la producción por contrata de caña de azúcar asciende a USD 88,7 millones, es decir, el 65 % de los costos, y el de desarrollo comunitario resiliente a los efectos del cambio climático a USD 34,4 millones, que equivalen al 25 % de los costos básicos. El costo de la coordinación y gestión del programa es de USD 13,4 millones, lo que representa el 10 % de los costos básicos.

B. Financiación del programa

37. Financiación del sector privado. El paquete de financiación total para el establecimiento de la plantación núcleo y la central de azúcar solo se conocerá una vez que se hayan adoptado decisiones sobre el escalonamiento progresivo de las obras públicas y de regadío en la plantación núcleo, el tamaño de la central, si se construirá una destilería y cuándo, y si se proporcionarán garantías de crédito para el paquete de financiación. Un consorcio de bancos encabezado por el Departamento del Sector Privado del BAfD financiará el 60 % de la inversión y un patrocinador del sector privado tendrá que movilizar la financiación del capital

⁷ El asociado del sector privado se encargará de almacenar las piezas de repuesto, y las empresas de productores por contrata y el organismo encargado de las grandes obras de infraestructura podrán comprarlas.

social del asociado para cubrir el 40 % restante. En abril de 2014, el BAfD aprobó un préstamo comercial para el sector privado de USD 50 millones y destinó otros USD 50 millones para su contribución a la financiación del consorcio.

38. En el marco del acuerdo de "tierra a cambio de capital social", la contribución del Gobierno al programa ha consistido en proporcionar tierras públicas para la plantación núcleo en virtud de un certificado de ocupación. Según este certificado, el asociado del sector privado pagará un alquiler anual de USD 31 000 durante todo el período de arrendamiento, con sujeción al examen periódico del Comisionado de Tierras. El certificado de ocupación establece que el Gobierno recibirá una participación del 10 % en el capital de la empresa una vez que hayan tenido inicio las operaciones comerciales. La participación del Gobierno en el capital aumentará al 25 % cuando hayan transcurrido 18 años del inicio de las operaciones comerciales de la central de azúcar.
39. Financiación del programa. Un préstamo del BAfD para el desarrollo por un monto de USD 30,1 millones cubrirá el costo del diseño y la construcción de grandes obras de infraestructura en el marco del programa de fomento de la producción por contrata. Con un préstamo del FIDA de USD 56,6 millones se financiarán las actividades de desarrollo de la producción por contrata, desarrollo comunitario resiliente al cambio climático y coordinación. Una donación del ASAP de USD 10 millones se destinará a apoyar financieramente las actividades de desarrollo climáticamente inteligente, capacitación y fortalecimiento de la capacidad previstas en el marco del componente 2. De los bancos comerciales se recabarán en torno a USD 19,9 millones para conceder financiación a las empresas de producción por contrata y a los negocios rurales de la comunidad en general. El Gobierno aportará alrededor de USD 15,4 millones en calidad de financiación de contrapartida. Aunque la contribución de los beneficiarios se estima en USD 4,6 millones, cuando los agricultores hayan acabado de reembolsar sus préstamos comerciales al sistema bancario, su aportación al programa será de casi USD 24,5 millones, suma que representa el 17,7 % de los costos totales.
40. En el cuadro 1 figuran los costos del programa por componente y financiador y en el cuadro 2, los costos por categoría de gasto y financiador.

Cuadro 1
Costos del programa, por componente y entidad financiadora
(en miles de USD)

| <i>Componente</i> | <i>Préstamo del FIDA</i> | <i>ASAP</i> | <i>BAfD</i> | <i>Gobierno</i> | <i>Bancos y empresas</i> | <i>Agricultores y empresas</i> | <i>Total</i> |
|---|--------------------------|---------------|---------------|-----------------|--------------------------|--------------------------------|----------------|
| | <i>Monto</i> | <i>Monto</i> | <i>Monto</i> | <i>Monto</i> | <i>Monto</i> | <i>Monto</i> | <i>Monto</i> |
| 1. Fomento de la producción por contrata | 27 800 | | 29 800 | 11 200 | 16 000 | 3 800 | 88 700 |
| 2. Desarrollo comunitario resiliente a los efectos del cambio climático | 16 500 | 10 000 | | 3 300 | 3 800 | 800 | 34 400 |
| 3. Coordinación y gestión del programa | 12 400 | | 200 | 800 | | | 13 400 |
| Total | 56 600 | 10 000 | 30 100 | 15 400 | 19 900 | 4 600 | 136 500 |

Cuadro 2
Costos del programa, por categoría de gasto y entidad financiadora
(en millones de USD)

| | Gobierno | | BAfD | | Préstamo del FIDA | | Donación del FIDA con arreglo al ASAP | | Bancos y empresas | | Agricultores y empresas | | Total | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------|---------------------------------------|------------|-------------------|-------------|-------------------------|-------------|--------------|--------------|
| | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % | Monto | % |
| I. Costos de inversión | | | | | | | | | | | | | | |
| A. Obras públicas | 7,1 | 14,5 | 22,7 | 46,5 | 15,5 | 31,8 | 3,5 | 7,1 | - | - | - | - | 48,7 | 35,7 |
| B. Vehículos | 0,6 | 17,8 | - | - | 1,9 | 60,1 | 0,7 | 22,1 | - | - | - | - | 3,1 | 2,3 |
| C. Equipo y materiales | 6,1 | 17,9 | 4,8 | 14,0 | 1,0 | 2,9 | 0,3 | 0,8 | 19,9 | 58,1 | 2,2 | 6,3 | 34,2 | 25,1 |
| D. Donaciones y subsidios | | | | | 5,9 | 100,0 | | | | | | | 5,9 | 4,3 |
| E. Consultorías | 0,9 | 4,3 | 2,4 | 12,0 | 13,0 | 65,5 | 3,6 | 18,2 | - | - | - | - | 19,9 | 14,6 |
| F. Capacitación y talleres | 0,1 | 1,9 | - | - | 3,9 | 73,5 | 1,3 | 24,6 | - | - | - | - | 5,3 | 3,9 |
| G. Sueldos y prestaciones | 0,6 | 6,7 | 0,2 | 2,6 | 7,6 | 83,1 | 0,7 | 7,6 | - | - | - | - | 9,1 | 6,7 |
| Costos totales de inversión | 15,3 | 12,1 | 30,1 | 23,8 | 48,7 | 38,6 | 10,0 | 8,0 | 19,9 | 15,8 | 2,2 | 1,7 | 126,2 | 92,4 |
| II. Costos recurrentes | | | | | | | | | | | | | | |
| A. Costos operacionales | - | - | - | - | 5,5 | 100,0 | - | - | - | - | - | - | 5,5 | 4,0 |
| B. Funcionamiento y mantenimiento de las grandes obras de infraestructura | 0,0 | - | - | - | 2,4 | 49,7 | - | - | - | - | 2,4 | 49,7 | 4,8 | 3,5 |
| Costos recurrentes totales | 0,0 | - | - | - | 7,9 | 76,5 | - | - | - | - | 2,4 | 23,2 | 10,4 | 7,6 |
| Costos totales del programa | 15,4 | 11,3 | 30,1 | 22,0 | 56,6 | 41,5 | 10,0 | 7,3 | 19,9 | 14,6 | 4,6 | 3,3 | 136,5 | 100,0 |

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

41. Se ha calculado que la tasa de rendimiento económico (TRE) es del 14 %, lo que justifica la inversión. El análisis de sensibilidad se ha vinculado al análisis de riesgos. El principal riesgo guarda relación con la disponibilidad de agua tanto para la caña de azúcar de irrigación como para el fomento de empresas agroalimentarias de productos de secano. Un año de grave sequía podría provocar una caída de los beneficios. Según el análisis de sensibilidad, la TRE disminuiría en un 6 % si se produjera un período de sequía cada 10 años, lo que comportaría una pérdida total de los rendimientos y dos años de recuperación, mientras que la disminución sería del 9 % en caso de un período de sequía cada cinco años, con rendimientos del 50 % y un año necesario para la recuperación. Este análisis pone de manifiesto que el BASIC es viable desde el punto de vista tanto financiero como económico.
42. Entre 8 200 y 10 800 hogares, esto es, algo más de la mitad de los existentes en la zona del programa, se beneficiarán directamente de la creación de nuevos medios de vida vinculados a las inversiones básicas del programa, ya sea participando en sus propias empresas rurales o gracias a los puestos de trabajo creados. El BASIC aumentará los ingresos de los hogares productores por contrata entre 4 y 10 veces, creando así importantes incentivos de desarrollo colaterales para otros hogares de toda la comunidad.
43. El acceso a tecnologías climáticamente inteligentes, la planificación territorial del uso de la tierra y una tenencia más segura generarán toda una serie de beneficios no cuantificables. Con la adopción de tecnologías agropecuarias climáticamente inteligentes, la productividad aumentará y se estabilizará, y por tanto los ingresos domésticos aumentarán y se ayudará a los hogares a incrementar su resiliencia tanto a la sequía como a las inundaciones. Las familias incrementarán su riqueza porque habrán obtenido un título de propiedad de sus tierras agrícolas con el que tendrán más posibilidades de conseguir financiación y negociar.
44. La calidad de la vida también experimentará mejoras como consecuencia del desarrollo de la infraestructura rural, como un mejor acceso a agua salubre y una mayor disponibilidad de agua para los hogares durante la estación seca, la mejora del saneamiento y la eliminación de residuos tanto en las aldeas como en los hogares, y una reducción de la carga de trabajo de las mujeres y los jóvenes. Estas inversiones estimularán asimismo el empleo en las comunidades, porque se necesitarán artesanos y personas que se ocupen del mantenimiento.

D. Sostenibilidad

45. La prioridad que otorga el programa a la planificación del uso de la tierra en las aldeas, la mejora de la gobernanza de la tierra, el seguimiento externo y el diálogo y aprendizaje entre las distintas partes garantizará que las comunidades locales puedan prosperar a partir de sus propios recursos naturales al mismo tiempo que gestionan los riesgos y aumentan al máximo sus beneficios. El BASIC apoyará a las 27 aldeas de la zona del programa en la realización de estudios de límites territoriales y en las tareas de adjudicación, de conformidad con el proceso participativo nacional que sea de aplicación, a fin de facilitar para estas la obtención de los certificados de tierras y establecer sus oficinas catastrales. Tras haber superado esta etapa, las aldeas podrán emitir los certificados con los que otorgar derechos consuetudinarios de ocupación a los particulares o grupos para garantizar que estos tengan la seguridad de la tenencia como paso previo para acceder a los incentivos financieros e inversiones respaldadas por el programa.
46. El apoyo que presta el programa a los agricultores para que se organicen en empresas agrícolas de producción por contrata y agronegocios registrados, dotadas de planes empresariales sólidos y vinculados al sistema bancario, tiene como objetivo establecer las relaciones comerciales a largo plazo en que se basan los buenos negocios. La financiación adicional del ASAP demostrará que las técnicas de agricultura de conservación climáticamente inteligentes son convenientes desde el

punto de vista empresarial, porque se convierten en parte de los requisitos y la perspectiva a largo plazo para que los bancos concedan financiación a fin de asegurar la sostenibilidad de las inversiones.

47. Para el desarrollo del cultivo de caña de azúcar, los agricultores participantes en el BASIC se organizarán en pequeñas empresas modernas productoras de caña de azúcar de irrigación, garantizando así la calidad y el volumen de la producción, a diferencia de otros productores por contrata del país que trabajan con asociaciones poco estructuradas, con deficiencias en el sistema de rendición de cuentas de arriba hacia abajo y dedicadas al cultivo de caña de secano en parcelas fragmentadas de tierra. El cultivo en agrupaciones/bloques de parcelas facilita un proceso más eficaz de fortalecimiento de las capacidades y asesoramiento de los grupos de producción por contrata, a la vez que proporciona una plataforma más sólida que permita lograr una mejor comprensión de la base de los acuerdos de suministro de caña de azúcar, incluido el sistema para repartir los beneficios del suministro de sacarosa y otros derivados de la caña de azúcar (véase el párrafo 56). Al cultivar en bloque sus parcelas, las empresas agrícolas de producción por contrata son también mucho más eficientes y esto les permite solicitar por derecho propio préstamos a las entidades bancarias.⁸ La central cercana del asociado del sector privado proporcionará un mercado garantizado para la caña producida por los productores por contrata durante todo el tiempo en que estos produzcan el cultivo. Este mercado garantizado asegura la sostenibilidad a largo plazo del programa de fomento de la producción por contrata.
48. A fin de fomentar la gestión sostenible de la tierra y los pastizales, el proceso de movilización comunitaria comenzará con la planificación participativa del uso de la tierra con el objeto de asegurar que los grupos objetivo obtengan los títulos de propiedad como primera medida. Con la tenencia segura de la tierra, los agricultores estarán más dispuestos a adoptar las tecnologías promovidas en el marco del BASIC, que se centran en la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la resiliencia a los cambios en los patrones climáticos. En cuanto al cultivo de la caña, para desbrozar la tierra no se aplicará el sistema de quema y la cosecha en verde reducirá las emisiones de gases de efecto invernadero y, a la larga, la cantidad de insumos agrícolas necesarios. El sector privado aplicará la norma ISO 14001 y está tratando de conseguir la certificación de Bonsucro para la plantación núcleo y las empresas de producción por contrata. Otra tecnología sostenible que el programa respaldará es la cogeneración, por medio de una caldera de alta presión para generar energía renovable que podrá usarse internamente y exportarse a la red nacional.

E. Detección y mitigación de riesgos

49. Los nexos con la inversión del sector privado en instalaciones de elaboración del azúcar, que garantizan el mercado para que los productores por contrata coloquen sus productos, determinan una serie de riesgos para el BASIC que pueden ser externos e internos. Entre los riesgos externos se pueden mencionar las variaciones del precio del azúcar en la República Unida de Tanzania, la incertidumbre de esperar que se concrete la inversión prevista en el sector privado y el cambio climático. Existen otros riesgos de carácter interno del programa, como la repercusión de los retrasos en los procesos para garantizar la tenencia de la tierra para los grupos objetivo, el establecimiento de las empresas de producción por contrata y el desarrollo dentro de la explotación. Se detallan los siguientes riesgos, con las posibles consecuencias y medidas de mitigación correspondientes (para un análisis más detallado, véase los párrafos 156-176 del informe sobre el diseño del programa revisado).

⁸ En el apéndice 10 del informe sobre el diseño del programa revisado se proporciona un análisis económico y financiero de una comparación entre los costos de las fincas más pequeñas y las más grandes, y de su viabilidad financiera.

50. Riesgos externos. Si bien se han llevado a cabo numerosos estudios sobre la viabilidad de la inversión, el cumplimiento de todas las condiciones de la financiación se ha retrasado debido a la ausencia de las regulaciones normativas adecuadas sobre el azúcar que se requieren para asegurar la viabilidad financiera de la inversión en los procesos productivos y de elaboración, a las cuestiones relacionadas con la tierra para la plantación núcleo, y a la finalización de varios acuerdos con el Gobierno. El Gobierno ha resuelto el problema relacionado con la reglamentación sobre el azúcar en mayo de 2015 y están logrando buenos avances en lo que se refiere a las cuestiones relativas a la tierra. También ha reiterado su firme compromiso de asegurar que la inversión en el sector azucarero siga avanzando y que los acuerdos necesarios se finalicen a tiempo.
51. Si el patrocinador del sector privado identificado no logra movilizar la financiación del capital social requerida, entonces se plantean dos hipótesis: i) se encuentra un inversionista alternativo, o ii) no se va adelante con la inversión en la plantación núcleo y la central de azúcar. El patrocinador del sector privado se encuentra actualmente en conversaciones con posibles asociados que puedan aportar dicha financiación. Si estas no llegan a un buen fin, entonces se buscarán inversionistas alternativos. Si después de esto no se encuentra un inversionista alternativo, entonces el programa de fomento de la producción por contrata no podrá seguir avanzando de la manera prevista y tendrá que reformularse para centrarse en diferentes tecnologías de riego o cultivos.⁹ En el convenio de financiación negociado existen salvaguardias sólidas en relación con las condiciones necesarias para el retiro de fondos y la suspensión. Habida cuenta de que se prevé que la zona experimente un rápido desarrollo una vez comenzada la construcción del puerto de Bagamoyo, las actividades del componente 2 del programa (desarrollo comunitario resiliente a los efectos del cambio climático) comenzarán ni bien el MAFC haya seleccionado al personal clave del programa, independientemente de la inversión azucarera. Las actividades relativas al componente 1 del programa (fomento de la producción por contrata) no empezarán hasta que vaya adelante la inversión correspondiente a la porción del sector privado destinada a la plantación núcleo y la central de azúcar, sea con el patrocinador actual o con otro asociado que aporte la financiación del capital social.
52. El mayor riesgo que plantea el retraso en concluir el paquete de medidas financieras para el establecimiento de la plantación núcleo y la central de azúcar es la incertidumbre a las que se somete a las futuras aldeas de productores por contrata. Las actividades acordadas con los agricultores y el distrito ya están estancadas, lo que socava la credibilidad del programa ante las comunidades locales y las autoridades políticas. Una vez que las comunidades sientan que la oportunidad de convertirse en productores de caña de azúcar por contrata se ha disipado, las poblaciones locales se verán presionadas a vender sus tierras. Esto pondrá en peligro los posibles beneficios socioeconómicos futuros de la inversión y dejará un vacío para el posible acaparamiento de los beneficios por las élites en caso de que el programa no se ponga en marcha.
53. Riesgos internos. La actual competencia por la tierra entre los pequeños agricultores y los pastores, y la expansión de los asentamientos periurbanos podrían verse exacerbadas, lo que a su vez podría aumentar la especulación sobre la tierra por parte de los grupos nacionales y las élites locales. Se abordarán las necesidades que compiten por la tierra en la zona más amplia del programa mediante el apoyo a: i) la sensibilización y la concienciación sobre los derechos de tenencia de la tierra y las medidas para asegurarse estos derechos; ii) la planificación del uso de la tierra en y entre las aldeas, con miras a identificar las necesidades de tierra para la producción por contrata de regadío, la agricultura de

⁹ Se informará a la Junta Ejecutiva sobre los últimos avances relativos a la situación de la financiación del sector privado y otras cuestiones derivadas de los procesos de consulta en el país mediante una adición al presente informe del Presidente, que se distribuirá durante el período de sesiones.

- secano, las tierras de pastoreo, las tierras forestales y las zonas de conservación, y iii) el reconocimiento y el registro de los derechos sobre la tierra de los residentes locales, en particular los de los pastores. A través del programa se apoyará también el seguimiento independiente de los riesgos y enseñanzas extraídas a partir de la promoción de mejores prácticas, el cual estará a cargo de actores no estatales.
54. La concesión de títulos de propiedad de la tierra para el establecimiento de grupos de producción por contrata podría sufrir retrasos. Se han llevado a cabo el estudio topográfico y la labor de demarcación de los límites de las cinco aldeas de productores por contrata y las cuatro situadas en el perímetro interno. Gracias a esta labor se han extraído importantes enseñanzas y se han definido las fases necesarias para poder otorgar los títulos de propiedad de la tierra que el programa financiará, lo que significa que el proceso puede realizarse a un ritmo adecuado al nivel de preparación de las aldeas. El FIDA apoyará al Gobierno para que ajuste su labor con las futuras aldeas de productores por contrata para reflejar los progresos (o la ausencia de estos) realizados en el cumplimiento de todas las condiciones de la financiación; si se registran progresos, antes de la puesta en marcha del programa se podrán financiar algunas de las actividades de concesión de títulos de propiedad de tierras con la donación de preparación para la ejecución.
55. El establecimiento de las empresas de producción por contrata y la prestación de asistencia para que puedan afrontar y superar los nuevos desafíos tecnológicos, organizativos y empresariales podrían llevar más tiempo del previsto. Las actividades intensivas de fortalecimiento de la capacidad deberían ofrecer a los agricultores los medios que necesitan para ejercer su función. No obstante, considerando los requisitos rigurosos que supone la movilización de los agricultores y el fortalecimiento de la capacidad empresarial, sumado al largo margen de tiempo que generalmente se requiere cuando se trabaja con pequeños agricultores, cuanto antes se establezca el programa y se empiece a trabajar con los productores y con el gobierno local, mejor. Al inversionista privado le llevará menos tiempo establecer su plantación núcleo que al FIDA movilizar a los agricultores y constituir la capacidad de producción agrícola por contrata que necesita para ser uno de los componentes de las asociaciones 4P. Esta es una razón de peso para evitar retrasos adicionales en la puesta en marcha del programa. Un problema relacionado es la interacción con el entorno empresarial del país, un país en el que el registro de sociedades es lento. El establecimiento de las primeras cuatro o cinco empresas llevará tiempo, y se espera que la velocidad aumente a medida que se vaya adquiriendo más experiencia.
56. Habida cuenta de que el socio del sector privado está en una posición de monopolio con respecto a los productores por contrata, existe el riesgo que las fincas por contrata no reciban precios justos por la caña que producen. La Junta Reguladora del Azúcar de Tanzania tiene la función de mediar en los acuerdos de abastecimiento de caña firmados entre los productores por contrata y las empresas azucareras. En estos acuerdos se establecerán claramente las condiciones que rigen el contrato entre los productores por contrata y la central azucarera, así como el espíritu y los valores que sustentan dicha relación. Cada empresa agrícola llegará a un acuerdo de abastecimiento de caña con el asociado del sector privado en el cual se detallarán las condiciones según las cuales la empresa de producción por contrata abastecerá a la central con caña de azúcar en verde y el precio que se pagará, utilizando una fórmula que se denomina "reparto de las ganancias".¹⁰ La negociación que se realiza para llegar a esa fórmula se conoce muy bien en todo el mundo y se considera una de las mejores prácticas en la industria. Este es el enfoque que se utilizará para el BASIC y el que constituirá una parte esencial del acuerdo financiero.

¹⁰ Los principales elementos de dicho acuerdo son: inclusión de todos los productos derivados del azúcar, no solamente la materia prima básica; transparencia en el cálculo del reparto, con posibilidad de que los agricultores verifiquen los parámetros y las operaciones matemáticas; intercambio de información entre las partes. Los acuerdos se elaborarán tanto en inglés como en swahili con unos términos que sean de fácil comprensión para las partes y margen para que se puedan introducir modificaciones, de ser necesario. En el apéndice 4, anexo VIII del informe del diseño revisado se proporciona un análisis de los principios de los acuerdos de abastecimiento de caña y sus contenidos.

57. Para la reputación del FIDA existe un posible riesgo derivado de la cofinanciación del BASIC. Las inversiones agrícolas a gran escala en África suelen suscitar una reacción general negativa: la mayor crítica que reciben es la de representar una forma de apropiación de tierras. El reasentamiento de 260 personas para que establezcan la plantación núcleo podría provocar una cobertura informativa negativa y la oposición de organizaciones no gubernamentales internacionales. Gracias a la aplicación de los Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática (SECAP) mejorados, el BASIC se ajusta a las normas ambientales y sociales aceptadas por la comunidad internacional. Por otra parte, la UCGP dispondrá de un experto en comunicación que enfocará su labor proactivamente, sirviendo de interfaz entre las aldeas y las organizaciones internacionales y los medios informativos. En la Sede del FIDA se elaborará una estrategia de comunicación basada en el diálogo entre múltiples interesados para hacer frente a los distintos públicos con respuestas basadas en datos objetivos, estrategia a la que podrán recurrir la oficina del FIDA en el país y la UCGP.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

58. El BASIC cumple lo dispuesto en las políticas del FIDA en materia de focalización, género, participación del sector privado, financiación rural, cambio climático y gestión de los recursos naturales y medio ambiente. El BAfD ha clasificado el programa de fomento de la producción por contrata en la categoría 1, lo que está en consonancia con los requisitos establecidos por el FIDA para los proyectos de la categoría A según sus SECAP mejorados. Según estos procedimientos, es obligatorio elaborar un marco de gestión ambiental y social y un marco de acción para el reasentamiento en relación con las actividades de construcción de infraestructura vinculadas con el programa de fomento de la producción por contrata (construcción de la presa, diques y carreteras); ambos marcos se han ultimado y han sido aprobados por el Gobierno. Las evaluaciones del impacto social y ambiental y los planes de acción para el reasentamiento se llevarán a cabo una vez que el programa haya financiado los estudios de diseño detallados necesarios y los haya presentado, de conformidad con la normativa nacional, al Consejo Nacional de Ordenación Ambiental. En 2012 se realizó una evaluación del impacto social y ambiental completa y se preparó el plan de gestión ambiental y social conexo para la plantación núcleo. También se elaboró un plan de acción para el reasentamiento relativo a la plantación núcleo, de conformidad con la Política de reasentamiento involuntario del BAfD y la Norma de desempeño 5 de la Corporación Financiera Internacional (para la adquisición de tierras y reasentamiento involuntario).

B. Armonización y alineación

59. Conforme a las iniciativas BRN y Corredor de crecimiento agrícola del sur de Tanzania, la prioridad del Gobierno es promover las inversiones en la agricultura comercial y la producción por contrata a pequeña escala. EL FIDA tiene el potencial tanto para movilizar un gran volumen de cofinanciación del BAfD como para influir muy positivamente en la forma en que las inversiones agrícolas de las asociaciones 4P y del sector privado se pondrán en práctica en el país. El proyecto azucarero y el BASIC constituirán la primera asociación 4P del Gobierno y el FIDA en el marco de la iniciativa BRN y, por tanto, serán un modelo para 24 inversiones futuras. El BASIC ayudará al MAFC a poner en práctica medidas de adaptación y mitigación para abordar los efectos del cambio climático, según lo establecido en la nueva política del MAFC para promover una agricultura resiliente al cambio climático. En el plano local, las inversiones del BASIC en la comunidad en general contribuirán a cumplir las prioridades definidas en el plan de desarrollo del distrito de Bagamoyo. La experiencia acumulada ofrece asimismo la posibilidad de estudiar conjuntamente con el BAfD iniciativas parecidas en otros lugares.

C. Innovación y ampliación de escala

60. La producción nacional de azúcar aumentará en un 50 %. En el distrito de Bagamoyo se prevé un intenso crecimiento rural, que transformará las zonas rurales y los medios de vida de su población. El Gobierno dispondrá de un modelo de asociación 4P sostenible, funcional y climáticamente inteligente, que integrará a los agricultores comerciales, los productores por contrata y la comunidad en general, y que podrá reproducirse en el país y en otros lugares de África. Estos avances contribuirán al diálogo sobre la realización de grandes inversiones agrícolas y la aplicación de los Principios y directrices de la Unión Africana para las inversiones a gran escala basadas en la tierra. El apoyo del BASIC al diálogo entre múltiples interesados y el seguimiento ambiental y social independiente y a largo plazo establecerán unos estándares de transparencia y rendición de cuentas muy elevados para los actores no estatales que participarán en los 24 programas que la iniciativa BRN tiene previsto realizar en el futuro.

D. Actuación normativa

61. El fortalecimiento de los reglamentos sobre el azúcar por el Gobierno el 15 de mayo de 2015 ha mejorado significativamente el entorno normativo del programa. Tanto el BAfD como el FIDA son importantes asociados para el desarrollo en el sector de la agricultura en la República Unida de Tanzania, junto al Banco Mundial y la Unión Europea. Los recursos financieros concedidos por el Departamento del Sector Privado del BAfD para la inversión comercial del azúcar han creado una oportunidad excepcional para el desarrollo de la producción por contrata y la prestación de apoyo a las zonas aledañas y a la población en general de Bagamoyo, que de lo contrario no se beneficiarían. La financiación que presta el BAfD se orienta principalmente al desarrollo de la infraestructura, mientras que la prioridad del FIDA es empoderar a los agricultores y desarrollar su capacidad de gestión para participar en los mercados. De este modo, la financiación conjunta del BAfD y del FIDA destinada al BASIC consolidará la asociación entre ambas instituciones y demostrará su firme voluntad de apoyar el enfoque impulsado por el sector privado que el Gobierno está adoptando en favor de la ampliación de escala, la transformación de la agricultura y el aumento de la resiliencia al cambio climático.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

62. Un convenio de financiación entre la República Unida de Tanzania y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo y la donación del ASAP al prestatario. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado revisado antes del período de sesiones.
63. La República Unida de Tanzania está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
64. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Préstamos.

VII. Recomendación

65. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República Unida de Tanzania, por un monto equivalente a cuarenta millones trescientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 40 350 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación del ASAP a la República Unida de Tanzania por un monto equivalente a siete millones ciento veinte mil derechos especiales de giro (DEG 7 120 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Bagamoyo Sugar Infrastructure and Sustainable Community Development Programme"

(Negotiations concluded on 2 December 2015)

Loan Number: [click and insert number]

Grant Number: [click and insert number]

Programme: Bagamoyo Sugar Infrastructure and Sustainable Community Development Programme ("the Programme")

The United Republic of Tanzania (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

and

The Adaptation for Smallholder Agriculture Programme Trust Fund (the "ASAP Trust Fund")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

PREAMBLE

Whereas

(A) the Borrower/Recipient has requested a loan from the Fund and a grant from the ASAP Trust Fund for the purpose of financing the Programme described in Schedule 1 to this Agreement (the "Programme"), and

(B) the Borrower/Recipient intends to obtain from the African Development Bank ("AfDB") a loan ("AfDB Loan") in the amount of thirty million USD to finance component 1(a) of the Programme, on terms and conditions to be set forth in an agreement between the AfDB and the Borrower/Recipient (the "AfDB Agreement").

NOW, THEREFORE, the Parties hereto hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Programme Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement and all references to "Project" in the General Conditions shall apply to the Programme). For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a Loan and the ASAP Trust Fund shall provide an ASAP Trust Grant to the Borrower/Recipient (collectively referred to as the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Programme in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. A. The amount of the IFAD Loan is SDR 40 350 000 (forty million, three hundred, fifty thousand Special Drawing Rights).
- B. The amount of the ASAP Trust Grant is SDR 7 120 000 (seven million, one hundred, twenty thousand Special Drawing Rights).
2. The Loan is granted on highly concessional terms, meaning that the Borrower/Recipient shall pay to the Fund a service charge at the rate of 0.75% per annum on the principal amount of the Loan outstanding from time to time and with a maturity period of (forty) 40 years, including a grace period of (ten) 10 years.
3. The Loan Service Payment Currency shall be US Dollars.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 July.
5. Payments of principal and service charge shall be payable on each March 1 and September 1.
6. There shall be one Designated Account operated by of the Ministry of Agriculture, Food Security and Cooperatives ("MAFC") in the Borrower/Recipient's central bank.
7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Programme in the amount of fifteen million four hundred thousand USD (USD 15 400 000) in tax exemptions in accordance with the Borrower/Recipient's tax law, including (i) cash to offset applicable taxes to be paid by the Programme in case the Programme and Coordination Management Unit ("PCMU", as defined below) is not benefited by an efficient tax exemption mechanism, and (ii) and approximately one million five hundred thousand USD (USD 1 500 000) in cash to pay for any taxes that may apply to service providers and staff contributions paid by Government/Recipient to its National Social Security Fund ("NSSF").

Section C

1. The Lead Programme Agency ("LPA") shall be the Borrower/Recipient's ministry responsible for agriculture, food security and cooperatives.
2. The following are designated as additional Programme Parties: the selected private sector partner ("PSP"), participating commercial banks, non-state actors and civil society groups.
3. The Programme Completion Date shall be the ninth (9th) anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Programme supervised by the Fund. In addition to supervision and implementation support missions, which shall normally be carried out each six (6) months, the Fund, together with MAFC, shall conduct two

mid-term reviews towards the third and seventh years of Programme Implementation Period, and these may be carried-out jointly with the AfDB.

Section E

1. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:

- (a) The Borrower/Recipient and the PSP have entered into an Implementation Agreement, establishing the roles and responsibilities of the Borrower/Recipient and of the PSP for the implementation of an efficient sugarcane development in the Borrower/Recipient's territory, in accordance with Section II.B.5 of Schedule 1 to this Agreement;
- (b) The AfDB Loan has been approved by the AfDB Board of Directors;
- (c) The Borrower/Recipient has established the Programme Coordination and Management Unit ("PCMU") within the MAFC in accordance with section II.A.3 of Schedule 1 to this Agreement, including the opening of an office in the Bagamoyo district and the recruitment of a Programme manager, a Monitoring and Evaluation (M&E) officer, a process manager for irrigation development, an irrigation engineer, a financial controller, and a procurement officer, all with terms of reference and qualifications acceptable to the Fund;
- (d) The Borrower/Recipient has submitted with confirmation of receipt by the Fund, an official confirmation of the availability of adequate counterpart funds for the first Programme Year;
- (e) The Borrower/Recipient has caused two Programme Accounts to be duly opened for programme management and counterpart funds to be operated and maintained by the PCMU and has submitted the related authorized signatories to the Fund;
- (f) The Borrower/Recipient has created a dedicated cost centre in its Financial Management Information System ("FMIS") to record the Programme's related transactions;
- (g) The Borrower/Recipient has published the amended government notice ("GN"), which updates the boundaries of its Saadani National Park, as indicated in MAFC's letter EA 10/19/01, dated April 24, 2015, and
- (h) The Borrower/Recipient has prepared a draft Programme Implementation Manual ("PIM") in accordance with section II.C.9 of Schedule 1 to this Agreement.

2. The following are designated as additional grounds for suspension of this Agreement:

- (a) The AfDB Loan has not become effective or the rights of the Borrower/Recipient to withdraw proceeds of the AfDB Loan have been suspended, cancelled or terminated, in whole or in part, or the AfDB Loan has become due and payable prior to the agreed maturity thereof, or any event has occurred which, with notice or the passage of time, could result in any of the foregoing;
- (b) The Borrower/Recipient has suspended, rescinded, waived, terminated or failed to enforce the Implementation Agreement with the PSP in whole or in part;
- (c) The operations of the PSP, either by its own action(s) or inaction(s) or of any authority having jurisdiction over it, have been suspended in whole or in part,

or in the Fund's opinion have been adversely affected so to impair the PSP's ability to carry-out its obligations under the Programme or the Implementation Agreement;

- (d) The PIM, or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior consent of the Fund, and the Fund has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme, and
- (e) Programme staff having received an unsatisfactory performance rating have not been dismissed.

3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Minister of Finance
Ministry of Finance
1 Madaraka Street
P.O. Box 9111
11468 Dar Es Salaam
United Republic of Tanzania

For the Fund:

[click and type Title]
International Fund for Agricultural development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated [click and type], has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

UNITED REPUBLIC OF TANZANIA

[Authorized Representative]
[Title]

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Kanayo F. Nwanze
President

ADAPTATION FOR SMALLHOLDER AGRICULTURE
PROGRAMME TRUST FUND

Kanayo F. Nwanze
President

Schedule 1

Project/Programme Description and Implementation Arrangements

I. Project/Programme Description

1. Target Population. The Programme is located in the Bagamoyo district and it shall benefit villagers located within a 40 km radius ("Programme Area") from the planned sugar mill and plantation for sugarcane development (the "Nucleus Estate"). The Programme will directly benefit sugar cane outgrower households, households producing other crops, fodder and livestock and those engaged in non-farm activities, women, youth, and resettled households and indirectly benefit the workforce for the Nucleus Estate and outgrower companies.

2. Goal. The goal of the Programme is: to contribute to the inclusive growth and rural transformation of the Bagamoyo district by empowering villages to respond to the opportunities created by the public-private-producer-partnership ("4Ps") to be set up to replace imported sugar, to develop about 11,000 ha of irrigated sugarcane (about two thirds from the Nucleus Estate and one third from outgrowers) and to build a mill to produce brown sugar, ethanol and electricity for the national grid, all with state-of-the-art modern technology and in compliance with Bonsucro social and environmental standards as published in Bonsucro's website ("Sugar Investment"), thus raising incomes, improving and diversifying livelihoods.

3. Objective. The Programme will enable participating villages to form groups to establish climate-smart sugarcane outgrower companies (the "Outgrower Companies"), other agribusinesses and small and medium enterprises ("SMEs"), underpinned by investments on participatory village land-use planning and tenure security and sustainable land and range management.

4. Components. The Programme shall consist of the following Components:

Component 1. Sugarcane Outgrower Development. This Component shall support the construction of climate-smart bulk infrastructure for the provision of irrigation water and electricity, dykes for the protection of on-farm investments, and the establishment of about 24-36 commercial Outgrower Companies to produce irrigated sugarcane and food crops on about 3000 hectares in approximately five participating villages located within two kilometers of the Wami River, including:

Sub-Component 1.1: Bulk Infrastructure Development.

- (a) The design and construction of: (i) approximately five pumping stations and approximately 41 km of pipes and drainage network to outgrower areas, approximately 23 km of dykes, some of which shall be connected to the Nucleus Estate dykes, all along the Wami river and water storage facilities; (ii) approximately 95 km of high voltage lines and fiber optic cables connecting factory and grid, mill, outgrower pump stations and outgrower farmers and villages, approximately five high voltage and 13 low voltage transformers, approximately 33 km of haulage roads and the conversion of a train bridge to a dual-carriage bridge over the Wami river between Matipwili and the Nucleus Estate. This Financing will not finance this sub-component.

- (b) The design and construction of additional water storage facilities and support for the establishment of an entity to operate and maintain the bulk infrastructure, including operating and maintenance costs for the first three years of said entity's operations or until farm companies are operational and able to fully pay for the entity's operations costs, whichever occurs first.

Sub-Component 1.2: Establishment of Outgrower Companies and On-Farm Development. Development of technically and financially viable irrigated sugar cane farms by Outgrower Companies, and of their capacity to operate said farms efficiently and to commercially produce sugarcane in line with BONSUCRO environmental and social standards, including:

- (a) The construction of irrigated sugarcane farms by Outgrower Companies;
- (b) Comprehensive capacity building for farm company establishment and registration, irrigation design, tendering, farm business plan development, loan application and farm construction, initial planting, start-up, and operation;
- (c) Mobilisation of participating villagers into Outgrower Companies using an inclusive participatory process (for women and youth) with the local community, and
- (d) Provision of climate-smart financing to Outgrower Companies having signed cane supply agreements with the PSP so that they may obtain commercial financing from banks for farm development sugarcane crop establishment, and the purchase of climate-smart equipment.

Component 2. Climate Resilient Community Development. This Component shall support the development of sustainable livelihood diversification and employment opportunities for the wider communities within the Programme Area, including approximately 22 agribusinesses for crop, fodder and livestock production and 500 small and medium enterprises ("SMEs"), including:

Sub-Component 2.1: Village Planning and Climate-smart Investments. Enabling approximately 27 participating villages to improve their rural livelihoods activities, through:

- (a) The initiation of climate-smart village development planning, carrying out of boundary surveys and of land use planning studies and the emission village land certificates and customary land titles ("CCROs") for individuals and companies;
- (b) The establishment of climate-smart village investments, the introduction of climate-smart agricultural technologies, climate-smart field demonstrations and capacity building for the communities on crop, fodder and livestock development, and
- (c) Comprehensive capacity building for crop, fodder and livestock production, land preparation, farm business plan development, company establishment and registration and loan application for participating agribusinesses and SMEs.

Sub-Component 2.2: Climate-smart Business Investments. Provision of climate-smart financing to agribusinesses and SMEs so that they may obtain financing from commercial banks for land preparation for conservation agriculture and crop establishment and livestock production, and the purchase of climate-smart equipment.

Sub-Component 2.3: Institutional Strengthening

- (a) Strengthening of the institutional capacity of relevant Bagamoyo District Administration (BDA) departments to implement the Programme, and provision of advisory services and training for the participating villagers on sustainable agriculture practices.
- (b) Institutional strengthening of MAFC and to the Wami-Ruvu Basin Water Office (“WRBWO”), including the preparation of climate-smart guidelines for districts and of a communication strategy and related preparation and dissemination of communication materials on climate change and on 4Ps, strengthening the hydrological monitoring capacity of the Recipient’s relevant institutions.

II. Implementation Arrangements

A. Organization and Management

1. Lead Programme Agency (“LPA”)

- 1.1. The LPA shall be the MAFC, which shall have the overall responsibility for the execution of the Programme.
- 1.2. MAFC will ensure that its procurement contract committee meets every month to review and approve Programme procurement.

2. Programme Steering and Oversight

- 2.1. The Borrower/Recipient shall ensure Programme steering and oversight by the Big Results Now Agriculture Steering Committee under MAFC (“BRN Steering Committee”), or another suitable entity in charge of ministerial level coordination of public-private sector initiatives, with adequate human and financial resources for its responsibilities, all satisfactory to the Fund. The BRN Steering Committee shall meet at least once a year on Programme matters.
- 2.2. Responsibilities. The BRN Steering Committee is responsible for Programme’s steering, oversight and strategic guidance, as detailed in the PIM, including: (i) coordination of the public-private sectors’ initiatives at the ministerial level; (ii) review of the annual work plan and budget (AWPB) and of the initial Procurement Plan; (iii) review of the PIM and its subsequent revisions; (iv) vigilance over full transparency and accountability in Programme management; (v) review and follow-up of supervision and audit recommendations; (vi) promotion of cooperation with all development partners, and (v) identification of policy issues for attention by the Borrower/Recipient.

3. Programme Coordination and Management Unit (“PCMU”)
 - 3.1. Establishment and Composition. The Borrower/Recipient shall establish the PCMU within MAFC, in an office based in Bagamoyo town in the Programme Area, with structure, functions and responsibilities acceptable to the Fund and as detailed in the PIM. Qualified staff shall be selected according to the Borrower/Recipient’s applicable procedures acceptable to the Fund. Termination of the contracts of the Programme staff shall be subject to the Fund’s no-objection. PCMU staff will coordinate Programme activities with the relevant staff of the BDA.
 - 3.2. Responsibilities. The PCMU is responsible for overall Programme implementation and coordination, including, among others: (i) preparation of the consolidated AWPBs; (ii) financial management and disbursement; (iii) procurement; (iv) Programme monitoring and evaluation; (v) knowledge management; (vi) preparation and consolidation of Statements of Expenditures, financial statements and withdrawal applications; (vii) Programme reporting; (viii) leadership in the introduction of climate-smart approaches for agricultural development; (ix) intermediate the Borrower/Recipient’s interaction with the Bagamoyo district and with the PSP, and (x) coordination of all Programme implementing partners, ministries and other Borrower/Recipient’s bodies.
 4. Bulk Infrastructure Operations Entity
 - 4.1. Establishment and Responsibilities. The Borrower/Recipient shall establish an entity responsible for the administration, operation and maintenance of the bulk infrastructure for Outgrower Companies for the life of the Sugar Investment with structure, functions and responsibilities acceptable to the Fund, including a full recovery cost mechanism where the Outgrower Companies will finance the entity at full development. The entity will be mandated to manage funds received from Outgrower Companies and will open the necessary accounts.
 - 4.2. While its capacity emerges, the entity’s board will be chaired by a representative selected by MAFC and its composition will include the Programme Manager, the Bagamoyo district irrigation officer, a representative from the PSP, two outgrower village chairmen, and two future Outgrower Company members.
- B. Legal Instruments for the Sugar Investment
5. Implementation Agreement
 - 5.1. The Borrower/Recipient shall enter into an implementation agreement with the PSP (the “Implementation Agreement”) laying out the roles and responsibilities for the development of the Sugar Investment, including the following provisions:
 - (a) As Borrower/Recipient’s obligations, among others:
 - (i) Promotion of a private sector-led sugar sub-sector and maintenance of an enabling national policy environment to promote national sugar production;
 - (ii) Ensure an efficient coordination among its ministries and agencies so that the PSP can complete its investment in the construction of the Nucleus Estate and of the sugar mill in the Bagamoyo district;
 - (iii) Support the BDA to facilitate the acquisition of village land certificates and CCROs by individuals and companies, to implement agricultural and livestock training using climate-smart techniques and to endeavour to

- ensure that Outgrower Companies are good-faith partners with the PSP;
- (iv) Ensure the timely availability of funding for the outgrower development portion of the Sugar Investment;
 - (v) Provision of all support needed for outgrowers to obtain land and water rights, and register their companies, so they can access commercial funding from the banking system;
 - (vi) Provisions establishing a procurement partnership with the PSP for the procurement for bulk infrastructure and on-farm development for Outgrower Companies to be undertaken by the PSP consistent with the Borrower/Recipient's procurement laws and in accordance with IFAD's procurement policies;
 - (vii) Ensure (i) the installation and operation of integrated software and accounting systems for the transparent application of the "Division of proceeds" ("DOP") formula by the PSP and the Outgrower Companies, and (ii) that the sugar supply agreements between the Outgrower Companies and the PSP will be based on a DOP using all of the by-products of production in accordance with the best international practices, and
 - (viii) Ensure a timely supply of electricity to outgrowers either by the Tanzania Electric Supply Company ("TANESCO") or by the PSP at affordable rates to the Outgrower Companies.
- (b) As the PSP's obligations, among others:
- (i) Completion of its investment in the Nucleus Estate and sugar mill in line with the laws of Tanzania, the Programme's Social and Environmental Management Plan ("ESMP"), Resettlement Action Framework ("RAF") and any social and environmental instruments prepared and adopted for the Programme (collectively, the "Safeguards Documents") and with environmental and social safeguards, policies and procedures of IFAD, AfDB and ASAP;
 - (ii) Undertake the procurement of bulk infrastructure and on-farm development for Outgrower Companies for the outgrower programme at cost on behalf of the Borrower/Recipient;
 - (iii) Provision of technical support at cost to Outgrower Companies for the design and procurement of on-farm irrigation development;
 - (iv) Provision of technical training for Outgrower Companies in all aspects of irrigated sugarcane crop husbandry;
 - (v) Maintenance of the seed cane nursery and ensure the provision of planting material and other inputs (such as agro-chemicals and fertiliser) to Outgrower Companies at cost during the life of the Sugar Investment;
 - (vi) Ensure the processing of all cane produced by the participating Outgrower Companies having signed cane supply agreements with the PSP;

- (vii) Enter into cane supply agreements with Outgrower Companies that adopt the DOP formula with the inclusion of all cane by-products in the DOP calculation;
 - (viii) Ensure that at least 1/3 of the mill capacity is allocated to the Outgrower Companies that enter into cane supply agreements with the PSP, and
 - (ix) Establishment of a computerised weighing, accounting and payments system from the weigh bridge to the assessment of sucrose content for all cane provided by Outgrower Companies to ensure the initial payment to said companies within 30 days of delivery, with the reconciling final payment at the end each season.
6. Memoranda of Understanding (MOUs) with Participating Commercial Banks.
- 6.1. For the provision of climate-smart financing under Components 1.2(d) and 2.2. the PCMU, on behalf of the MAFC, shall enter into MOUs with participating commercial banks, laying out the financing modalities for channelling Loan proceeds for incremental climate-smart financing to Outgrower Companies, agribusinesses and SMEs, in form and substance satisfactory to IFAD. The MOUs shall provide, among other things, the obligations of the participating commercial banks and the terms and conditions for IFAD's Financing and to be channelled by the participating commercial banks to the targeted beneficiaries.
- 6.2. Participating commercial banks will provide commercial medium to long-term financing from their own resources for Outgrower Companies, agribusinesses and SMEs. IFAD climate-smart financing will cover the incremental cost of purchasing climate-smart equipment and applying climate-smart technologies, and will be disbursed to cover the final loan repayments of the Outgrower Companies, agribusinesses and SMEs to the banks.
- C. Implementation of Components
7. Component 1: Sugarcane Outgrowing Development
- 7.1. Sub-component 1.1(a) will be financed by the AfDB and designed in line with the Borrower/Recipient's national guidelines for participatory smallholder irrigation investments. For sub-components 1.1. (b) and 1.2, the PCMU will be responsible for working with the PSP, which will undertake the procurement and supervision of civil works and to provide technical backstopping on irrigation development and water management and irrigated sugarcane cropping to the PCMU, Outgrower Companies and to the entity operating the bulk infrastructure. The PCMU will be responsible for the contracting of a long-term capacity building service provider to mobilise villagers to create Outgrower Companies, and for the establishment of the Bulk Infrastructure Operations Entity in accordance with the section II.A.4 above. The PCMU and the long-term capacity building service provider will use an inclusive approach for the inclusion of youth and women and disadvantaged villagers when mobilising Outgrower Company members. The Borrower/Recipient will ensure that Outgrower Companies receive a reliable supply of power to operate their bulk infrastructure and their on-farm irrigation equipment to ensure water for the sugarcane plantations. For sub-component 1.2(d), the PCMU and the long-term service provider will develop operational modalities for helping Outgrower Companies to obtain financing from commercial banks for the purchase of climate-smart farm equipment and sugarcane establishment.

8. Component 2: Climate Resilient Community Development

8.1. Programme activities under this component will be implemented by the PCMU and by the BDA, together with the authorities of the participating villages. The BDA, with technical backstopping from the PCMU, is responsible for participatory village land-use planning, land titling and infrastructure assessment and for undertaking climate-smart field demonstrations. The PCMU will be responsible for the execution of village infrastructure investments and climate-smart household technology investments, for the procurement of equipment and vehicles for BDA and WRWBO and for contracting a long-term capacity building service provider to mobilise villagers for managing and operating their village infrastructure, and promoting the formation of registered agribusiness companies and SMEs. The PCMU and the long-term capacity building service provider will use an inclusive approach for the inclusion of youth and women and disadvantaged villagers when mobilising agribusinesses and SMEs company members. Household mentoring will also be provided. WRWBO will be responsible for hydrological monitoring of the Wami river. For sub-component 2.2, the PCMU and the long-term service provider will develop operational modalities for helping agribusinesses and SMEs to obtain financing from commercial banks for the purchase of climate-smart farm equipment and selection of climate-smart production activities.

9. Programme Implementation Manual ("PIM")

9.1. Preparation. The LPA shall prepare a draft PIM which shall include, among other things:

- (a) Terms of reference and implementation responsibilities of Programme staff, consultants and likely service providers;
- (b) Criteria for the performance appraisal of the Programme and of Programme professional staff;
- (c) Modalities for providing IFAD climate-smart financing to Outgrower Companies, agribusiness and SMEs;
- (d) M&E system and procedures including the Results and Impact Management System;
- (e) Guiding principles for the preparation of the cane supply agreement, and
- (f) Programme operational, financial and procurement procedures.

9.2. Approval and Adoption. The LPA, shall forward the draft PIM to the Fund for comments and approval. The LPA shall adopt the PIM, substantially in the form approved by the Fund, and the LPA shall promptly provide copies thereof to the Fund. If the Fund does not comment on the draft PIM within thirty (30) days after receipt, it shall be deemed approved.

Schedule 2

Allocation Table

1. Allocation of Loan and Grant Proceeds. The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the ASAP Trust Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

| Category | Loan Amount Allocated (expressed in SDR) | ASAP Trust Grant Amount Allocated (expressed in SDR) | Percentage |
|--------------------------|---|---|------------|
| A. Works | 10 000 000 | 2 240 000 | |
| B. Vehicles | 1 250 000 | 450 000 | |
| C. Equipment, material | 650 000 | 190 000 | |
| D. Grants | 3 750 000 | - | |
| E. Consultancies | 8 200 000 | 2 300 000 | |
| F. Trainings & Workshops | 2 500 000 | 830 000 | |
| G. Salaries & Allowances | 4 900 000 | 390 000 | |
| H. Operating expenses | 5 050 000 | - | |
| I. Unallocated | 4 050 000 | 720 000 | |
| TOTAL | 40 350 000 | 7 120 000 | |

The terms used in the Table above are defined as follows:

- (i) The Financing is 100% net of applicable taxes and counterpart contribution. The Loan will finance all activities under component 1 for outgrowers.
- (ii) The ASAP Trust Grant shall only finance expenditures under component 2, while climate-smart grants for Outgrower Companies, agribusinesses and SMEs under both components shall be financed by the Loan.
- (iii) No withdrawals shall be permitted for expenditures under component 1, and said Component will have no Eligible Expenditures, until the Fund is satisfied that the PSP has the financial capacity to carry out its obligations under the Implementation Agreement.
- (iv) Activities under component 2 are financed both by the Loan and the ASAP Trust Grant, and the Financing share is at 55% Loan and 45% ASAP Trust Grant respectively for each expenditure financed by both the ASAP Trust Grant and the Loan.

- (v) Operating expenses include maintenance costs of the bulk infrastructure after construction amounting to USD 2,400,000 and it will be available after the tendering of bulk infrastructure works financed by AfDB under component 1.

Schedule 3

Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Borrower/Recipient to request withdrawals from the Loan Account and the Grant Account if the Borrower/Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project/Programme:

I. Social and Environmental Compliance

1. The Borrower/Recipient shall ensure that the Programme is carried out in accordance with the Safeguards Documents.
2. To that end, the Borrower/Recipient shall take the following measures:
 - (a) If any activities included in a proposed AWPB would require the preparation and adoption of additional safeguard instruments as per the ESMP no such activities shall be implemented unless and until said instrument(s) has(have) been prepared, furnished to the Fund as part of the AWPB and subsequently approved by the Fund.
 - (b) In addition to paragraph (a) above, if any activities included in a proposed AWPB would involve resettlement, the Borrower/Recipient, prior to the initiation of such activities, shall provide to the Fund a report on the status of compliance with the requirements of the RAF, including allocation and payment by the Borrower/Recipient to the displaced persons of the amounts that are required to be paid as compensation in accordance with a schedule acceptable to the Fund and other provisions of the RAF.

II. Implementation

1. In order to ensure the effective implementation of the Programme, the Borrower/Recipient undertakes to:
 - (a) Cause the relevant contracts for the construction of bulk infrastructure to be tendered before IFAD approves any funding for physical works for on-farm construction under the Financing;
 - (b) Cause the relevant contracts for the construction of the water storage facilities to be tendered before IFAD approves any funding for on-farm physical development under the Financing;
 - (c) Cause the relevant flood protection barriers to be tendered before IFAD approves funding of outgrower on-farm physical development.
 - (d) Cause the signature of the two long-term contracts for capacity building within nine months from the signature of this Agreement;
 - (e) Adopt performance-based contracts, carry-out regular performance evaluations and immediately dismiss non-performing staff;
 - (f) Take all necessary measures to ensure the continuous and reliable supply of electricity to Outgrower Companies by TANESCO provided that in any case the electricity price shall be affordable to the Outgrower Companies. If TANESCO

is unable to ensure a reliable supply of electricity, provision will be for the PSP to supply electricity at cost directly from its sugar mill;

- (g) Adopt land preparation construction standards up to those adopted for the Nucleus Estate for outgrower infrastructure, dyke and haulages roads and on-farm construction, and ensure compatibility of the bulk irrigation and drainage equipment to facilitate shared spares stockholding and its operation and maintenance;
- (h) Take all necessary measures to provide adequate and continuous flow of water to the Programme Area, specially to the villages, Outgrower Companies, the Nucleus Estate, and the mill, so to ensure proper irrigation of the outgrowers' and of the Nucleus Estate's sugarcane, including expedited review and approval of water permit request, and

Within the first year of Programme Implementation Period, to cause an accounting software acceptable to the Fund for managing the Programme's financial reporting shall have been installed and become operational and whilst the Programme is in the process of procuring and installing the accounting software, to maintain appropriate manual double-entry accounting records.

Logical framework

| Narrative Summary | Key Performance Indicators (* denotes ASAP and/or RIMS indicator) | Means of Verification | Assumptions (A) / Risks (R) |
|--|---|---|--|
| Goal: | | | |
| <p>Contribute to growth of Bagamoyo District, by empowering villages to respond to opportunities generated by the sugar investment, thus raising income, improving livelihoods and sustainably transforming the rural economy.</p> | <p>0.1 Improved incomes (increase in the HH asset indicator) (*) 0.2 Improved food security (decrease in the length of the hungry season; decrease in child malnutrition levels) (*) 0.3 Improved tenure and land governance (reduction in no of land conflicts, increased investment in sustainable land use) 0.4 Improved ability to cope with shocks (*) as evidenced by decline in food assistance to programme area from current 10% of households 0.5 National sugar production rises from current 300,000 to 450,000 t with production from Bagamoyo</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Baseline, midline and endline HH surveys - Sugar Board of Tanzania (SBT) | <p>(A) Continuing stable national macroeconomic environment, including management of sugar imports & tariffs in line with new sugar regulations (R) Sugarcane outgrower programme cannot go forward because private sector partner does not reach financial close to establish mill and nucleus estate (A) Villages are able to obtain their village land certificates</p> |
| Project Development Objective: | | | |
| <p>Enable programme villages to achieve higher stable yields using a private-sector driven approach, underpinned by land tenure security improved infrastructure and access to modern climate-smart production technologies.</p> | <p>0.6 27 village land-use plans produced and land registries established and issuing certificates of customary right of occupancy (CCROs) 0.7 Total direct outreach for about 11,000 households: Participating households and number of people (disaggregated by sex; and by type of intervention, including land tenure titling, coping with climate change and employment creation) (*) 0.8 Annual yields of cane and other crops through time to show variance and assess resilience during dry and flood periods 0.9 27 villages (20,000 households) with improved infrastructure (including water) for agricultural production and processing (27 villages with water infrastructure established) (*) 0.10 20,000 poor smallholder households supported in coping with the effects of climate change (*)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - District agricultural production annual reports - PCMU quarterly progress reports and farm company annual reports | <p>(A) Villages establish land registries and issue CCROs to outgrowers (A) Outgrower and other villages infrastructure development successfully implemented (A) Capacity-building and mobilization of villagers into outgrower farm groups successful (A) District technical services provide training in climate-smart technologies</p> |
| Outcome 1 (Sugarcane outgrower development – IFAD and AfDB financing) | | | |
| <p>Establishment of profitable outgrower companies/entities producing irrigated sugarcane and other crops in line with environmental standards and norms for company sustainability.</p> | <p>1.1 Achievement of Bonsucro mark by mill and outgrowers 1.2 Full cost recovery for bulk infrastructure operation and management 1.3 Smallholder farm companies sustainable (cost of sales less than 65% of revenue) and distributing dividends to shareholders</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Company annual reports - Private sector partner semi-annual report - External assessment at PY7 - Bulk infrastructure annual company reports | <p>(A) Private sector partner reaches financial close (A) Outgrowers follow modern cane planting and green- harvesting technologies (A) Outgrower farm companies save depreciation & have audited accounts</p> |

| Narrative Summary | Key Performance Indicators (* denotes ASAP and/or RIMS indicator) | Means of Verification | Assumptions (A) / Risks (R) |
|--|---|---|--|
| <p>Outputs: About 24 commercial outgrower companies/entities managing 3000 ha of irrigated land, with medium and short-term financing from banks, selling 300,000-400,000 T of cane to mill under transparent Cane Supply Agreement (CSA).</p> | <p>1.4 Bulk infrastructure partially operational by PY 3, fully by PY5 1.5 Equipment and cane planting financing obtained from banks 1.6 24 outgrower farms established by PY 7 1.7 3,000 ha sugarcane planted by PY7 (375 ha in PY3; 750 in PY4; 1,000 in PY 5; 875 in PY 6) 1.8 Yield of 95 t/ha and 12% sucrose content achieved</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Company reports and accounts - Private sector partner mill quarterly statistics - PCMU quarterly progress reports | <p>(A) TANESCO provides electricity as foreseen (A) Cane supply agreements signed by outgrowers and the private sector partner for fair Division of Proceeds (DOP) (A) Timely supply of inputs and technical knowledge by the private sector partner to outgrowers</p> |
| Outcome 2 (Climate-resilient community development – IFAD and IFAD ASAP financing) | | | |
| <p>Establishment of profitable agribusinesses and SMEs using climate-smart techniques to produce food and livestock products for people working in the sugar sub-sector.</p> | <p>2.1 Yields by crop, meat and milk production through time 2.2 About 22 agribusinesses and 500 SMEs (cost of sales less than 65% of revenue) and providing income to shareholders 2.3 About 8500 ha of land managed under climate-resilient practices using conservation agriculture and range management (*)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Company reports and accounts - District prod stats - Agribusiness/SME reports | <p>(A) Capacity-building with smallholders empowers them and builds confidence and capacity</p> |
| <p>Outputs: About 22 climate-smart agribusinesses and 500 small and medium businesses operating in 22 villages, growing and advancing to commercial scale with financing from banks.</p> | <p>2.4 Climate-smart village infrastructure established in 22 villages (*) 2.5 Climate-smart demos in 27 villages for 3 years, no of people who adopt (*) 2.6 No of groups involved in climate risk and natural resource management (*) 2.7 Agribusinesses established: 3 in PY4, 6 PY5; 8 PY6, 5, PY 8 2.8 SMEs established: 50 in PY3, 100 PY4, 150 PY 5, 200 PY 6</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Company reports and accounts - District agricultural production annual reports | <p>(A) Equipment financing obtained by outgrowers from banks (A) Able to purchase suitable equipment and labour saving mechanization</p> |